



Asunción, 18 de agosto de 2025

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 107/2025

Al

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a las observaciones realizadas a la publicación de la segunda etapa de la adjudicación del llamado por **Licitación Pública Nacional N° 01/2025 “Mantenimiento y reparación de sedes del MRE” Plurianual con ID N° 460.185**, para aclarar lo referente a los siguientes puntos:

1. Falta remisión de documentos. Documentos del SICP

Se remite la Resolución MRE N° 341/2025, en la cual se menciona en su artículo 1, al administrador de los contratos celebrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que corresponde al Director de Asuntos Administrativos y Técnicos Fernando Machado, en el caso de los contratos firmados con las empresas adjudicadas en esta licitación, corresponde su asignación como administrador de los mismos.

Teniendo en cuenta la remisión del documento, solicitamos la publicación de los contratos con sus respectivos códigos de contratación.

Hago propicia la oportunidad, para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Ministro en A. A. y T. **Sergio Andrés Bogado**
Director de la Unidad Operativa de Contratación